



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:



Nombre y Apellido:

DNI: Teléfono:.....

Correo Electrónico:

Lugar de compra:

 **COMPRASIMPLE**



COMPRANDO EN TU
COMERCIO AMIGO
GANAMOS TODOS

CONSULTÁ LA PROMO EN
santafe.gob.ar/ganamostodos



COMPRANDO EN TU COMERCIO AMIGO GANAMOS TODOS



Bases y Condiciones

PRIMERA: ORGANIZADORES Y COLABORADORES

Dentro del Programa de Fomento y Promoción de Centros Comerciales Abiertos, se propone una Campaña de compras de fin de año, la cual estará organizada por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, con la participación de cámaras empresarias locales.

SEGUNDA: OBJETO DE LA CAMPAÑA

En esta oportunidad, la Secretaría de Comercio Interior, invitará a los Centros Comerciales Abiertos y Cámaras Empresarias a sumarse a una acción concreta para el mes de diciembre que refiere a un sorteo de electrodomésticos para beneficio de sus clientes.

CUARTA: MECÁNICA DEL SORTEO

Entrega de cupones

Por cada compra de un monto mínimo, realizada en los establecimientos participantes en la campaña, se entregará al cliente un cupón de participación para completar con sus datos e ingresar a la urna del local.

Los cupones podrán entregarse a los clientes a partir del día 01/12/2018 hasta el día 31/12/2018.

Fecha de los sorteos

La fecha de sorteo la establecerá cada Centro Comercial Abierto o Cámara Empresaria y no podrá exceder la fecha límite del 10/01/2019.

Plazo de reclamación de premios

Los cupones premiados serán retirados de una urna ante un representante del Centro Comercial Abierto el día fijado, en el lugar que consideren adecuado y sea debidamente comunicado y publicitado.

La organización se reserva el derecho de modificar a su conveniencia la fecha del sorteo, siendo dicha incidencia adecuadamente publicitada por los medios que ésta considere oportunos.

Los premios podrán ser reclamados por los ganadores hasta siete días hábiles posteriores al sorteo. Si no se presentaron los ganadores en la fecha y hora indicada, los premios serán entregados a los suplentes correspondientes.

En ninguno de los casos el ganador podrá exigir el importe del premio en dinero. Los cupones ganadores sólo serán canjeables por el premio estipulado, no por dinero.

Cupones premiados

Se elegirán tantos números como premios a repartir, así como un número suplente por cada cupón premiado, para asegurar la existencia de un ganador. Los suplentes sustituirán a los ganadores en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases o imposibilidad de localizarlos transcurrido el plazo establecido.

QUINTA: LOS CUPONES

Los comercios participantes deberán exhibir la cartelería que contenga las bases y condiciones del sorteo. Asimismo, distribuirá entre sus clientes los cupones en forma gratuita para acceder a participar del sorteo de electrodomésticos.

Cada comercio contará con una urna de depósito y el CCA dispondrá de una en común para agrupar los cupones.

En tanto, el sorteo se realizará en una fecha estipulada, de manera pública y contará con la presencia de

autoridades y clientes que quieran concurrir.

Cada establecimiento será responsable directo en el manejo y entrega de los cupones, respondiendo del mal uso que se pueda hacer de los mismos.

SÉPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por los establecimientos participantes para el desarrollo de la campaña tiene carácter voluntario, teniendo como finalidad la constitución de un fichero de datos de carácter personal de Los Centros Comerciales Abiertos para futuras acciones promocionales y comerciales. Asimismo, a cada establecimiento participante se le reconoce el derecho de acceder a este fichero y rectificar o cancelar sus datos. Dicha acción debe realizarse mediante comunicación al Centro Comercial a través de correo electrónico o de modo personal. Siguiendo esta línea, la organización se reserva el derecho de uso de las fotografías y vídeos realizados durante la campaña a efectos promocionales.

UNDECIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases aparecerán recogidas y disponibles al público en la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe y en los Centros Comerciales Abiertos adheridos a la Campaña.

Las bases completas se encuentran en el Centro Comercial a Cielo Abierto o Cámara Empresaria a la que está adherida el local de compras.



COMPRASIMPLE

**SORTEO 3 DE ENERO
ANTE MEDIOS DE
COMUNICACION**



santafe.gob.ar/ganamostodos

Secretaría de Comercio Interior y Servicios
Ministerio de la Producción



COMPRANDO EN TU
COMERCIO AMIGO
GANAMOS TODOS



LISTADO DE PREMIOS

- 1) BATIDORA Y LICUADORA MANUAL, PAVA ELECTRICA, COCINA ELECTRICA MULTICOCINA Y PICADOR
- 2) BATIDORA CON BOWL, VENT. DE TECHO, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 3) PARRILLA ELECTRICA PAMPA, PICADOR Y TOSTADORA SANDTOST
- 4) ECORRADIADOR, PICADOR Y TOSTADORA SANDTOST
- 5) CAFETERA, PAVA ELECTRICA Y TOSTADORA RAPITOST
- 6) PROCESADORA MANUAL RED MIX ROJA, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 7) PROCESADORA MANUAL RAINBOW MIX ROJA, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 8) PROCESADORA MANUAL RAINBOW MIX NEGRA, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 9) PROCESADORA MANUAL RAINBOW MIX NEGRA, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 10) PROCESADORA MANUAL RAINBOW MIX NEGRA, PAVA ELECTRICA Y PICADOR
- 11) PROCESADORA MANUAL SILUETTE BLANCO, PAVA ELECTRICA Y PICADOR.



**SORTEO 3 DE ENERO
ANTE MEDIOS DE
COMUNICACION**



santafe.gob.ar/ganamostodos
Secretaría de Comercio Interior y Servicios
Ministerio de la Producción